



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

GOBERNACIÓN DE ARAUCA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME DE MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PACC- 2020

PERIODO: OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2020

ARAUCA
2021



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivo general
 - 2.1 Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Definiciones
5. Responsables
6. Monitoreo y revisión de plan anticorrupción
7. Mapa de riesgos
8. Evaluación y seguimiento
9. Conclusiones
10. Marco normativo



1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de fortalecer el trabajo institucional, misional y de ofrecer un marco de referencia para el buen gobierno Departamental, ha realizado monitoreo y revisión del Plan Anticorrupción de acuerdo a lo definido en las directrices y mecanismos básicos para la realización de una administración clara, transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública conferidas por los artículos 305 de la Constitución Nacional, Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015.

2. OBJETIVO GENERAL

Generar las estrategias que permiten, identificar y gestionar oportunamente los riesgos de corrupción, la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo de la Administración Departamental de Arauca, desarrollar actividades de rendición de cuentas efectiva y permanente, fortalecer la participación ciudadana en proceso de toma de decisiones; establecer estrategias de mejoramiento de atención al ciudadano y fortalecer el derecho de la ciudadanía al acceso de la información en concordancia con lineamientos para el desarrollo de una política de transparencia a nivel nacional.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y gestionar los posibles riesgos de corrupción inherentes al desarrollo de las funciones propias de la Administración Departamental de Arauca.
- Definir las estrategias orientadas a fortalecer la atención al ciudadano, con el fin de aumentar la satisfacción de los servicios institucionales.
- Orientar una estrategia permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía.



3. ALCANCE

- Aplica a toda la Administración Departamental de Arauca.

4. DEFINICIONES

- **Anticorrupción:** Tiene como objetivo la lucha contra la corrupción económica, política, administrativa, etc.
- **Atención al ciudadano:** Es un servicio integrador de la atención presencial, telefónica, virtual o telemática, que permite al ciudadano acercarse al estado a través de cualquiera de estos canales en función de sus necesidades y disponibilidades.
- **Mapa de riesgo:** Son métodos de prevención que ayuda a detectar nuevos riesgos y amenazas para la actividad de la función pública. Se utilizan para plantear la situación actual del Estado frente al coyuntura administrativa, política, económica y social que le rodea, qué aspectos negativos pueden afectar y cómo solucionarlos.
- **Monitoreo:** Es una actividad continua, que da como resultado la conciencia de lo que realmente sucede en diferentes partes de la organización. Con el tiempo, el monitoreo del riesgo permite a la administración: Identificar tendencias críticas. responder de manera apropiada y eficiente.

5. RESPONSABLE

Secretaría de Planeación Departamental de Arauca.
Líderes de proceso y delegados.



6. MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, fue adoptado mediante Decreto 183 del 27 de enero 2020, incluyendo acciones a partir del 01 de enero, tales como la etapa final de su elaboración.

Para llevar a cabo el seguimiento en la presente vigencia, se procedió en primera instancia, a actualizar la información en el Formato preestablecido para llevar a cabo el normal desarrollo del Monitoreo y Revisión del Plan Anticorrupción que fue diseñado por la Secretaría de Planeación Departamental y utilizado en anteriores vigencias, siguiendo las orientaciones de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, de la Presidencia de la República.

Se espera que, mediante la aplicación de este formato que es propio para la entidad, los líderes de procesos en conjunto con sus equipos técnicos, hayan realizado el monitoreo y revisión mensual al Mapa de Riesgos de Corrupción, hayan verificado la efectividad de los controles establecidos y propuesto ajustes oportunos a la matriz de Riesgos de Corrupción de cada uno de procesos, de la siguiente manera:

- Direccionamiento estratégico.
- Gestión para la articulación institucional.
- Infraestructura y hábitat.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Seguridad jurídica.
- Provisión de recursos para la mejora continua.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Gestión archivística y documental.
- Evaluación y Seguimiento.

Teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son una actividad difícil de detectar, con este monitoreo que se realizó de manera mensual y directamente al interior de cada proceso, se buscó garantizar que dichos controles sean consecuentes, obtener información adicional que permitiera mejorar la valoración del riesgo, analizar y aprender de las lecciones a partir de los eventos que se hayan presentado en su eventualidad y detectar cambios en el contexto interno y externo que permitan identificar riesgos emergentes.



La importancia del monitoreo y revisión, es precisamente que pueda permitir a cada unidad administrativa y a la Administración Departamental en su conjunto, detectar la necesidad de modificar, actualizar, o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así mismo identificar, analizar y valorar el riesgo.

Las preguntas que se encuentran en el formato de monitoreo y revisión son las siguientes.

1. ¿Los controles son eficaces y eficientes?
2. ¿Riesgos de corrupción materializados?
3. ¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?
4. ¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?

Las respuestas a estas preguntas correspondieron a SI/NO, dependiendo de las situaciones que se presenten de manera individual, específicamente para cada riesgo revisado y en el mes reportado por el líder responsable de su autoevaluación, también se contó con un espacio para colocar observaciones, si quien diligencia el formulario estima conveniente aclarar sus respuestas y si ha tenido que realizar algún tipo de ajustes a sus controles, de modo que se evite la materialización de los riesgos asociados a sus actividades.

El Mapa de Riesgos de Corrupción 2020, identificó 23 riesgos en total, distribuidos en diferentes procesos de la entidad y es función de la persona que ha sido delegada por el jefe de cada unidad administrativa, analizar y generar las respuestas a cada una de las preguntas mencionadas, para cada uno de los riesgos que le hayan sido asignados reportar. Se adjunta mapa de riesgos 2020.

De acuerdo con lo anterior, para el trimestre anterior de la vigencia 2020, este formato se diligenció por cada uno de los funcionarios delegados por los líderes de proceso, con corte del último día de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020. En la mayoría de los casos, el delegado pertenece al Comité Anticorrupción del Departamento de Arauca (anexo formatos).

7. MAPA DE RIESGOS

Una vez que el delegado de cada unidad administrativa, realizó el análisis de los riesgos asociados a su proceso dentro del periodo comprendido al presente trimestre, procedió a diligenciar y presentar la plantilla, que consolidada, muestra lo siguiente:

RIESGO	OCTUBRE 2020				NOVIEMBRE 2020				DICIEMBRE 2020			
	¿Los controles son eficaces y eficientes?	¿Riesgos de corrupción materializados?	¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes	¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos	¿Los controles son eficaces y eficientes?	¿Riesgos de corrupción materializados?	¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes	¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos	¿Los controles son eficaces y eficientes?	¿Riesgos de corrupción materializados?	¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes	¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos
1	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
2	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
3	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
4	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
5	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
6	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
7	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
8	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
9	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
10	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
11	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
12	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
13	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
14	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
15	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
16	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
17	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
18	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
19	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
20	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
21	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
22	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
23	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Nota: A manera de conclusión, se pudo evidenciar que el comportamiento de cada uno de los riesgos establecidos dentro de los procesos cronológicamente en el trimestre mantiene un comportamiento constante.

De las respuestas diligenciadas, para el periodo monitoreado se tiene lo siguiente:

- ✦ Para el periodo en mención, existen procesos que tienen establecidos o documentados controles a aplicar frente a los riesgos que se puedan presentar y en su mayoría, para el periodo analizado éstos fueron eficaces y eficientes, no permitiendo que se materializara alguno de los riesgos.
- ✦ Dados los controles que se han establecido, así como la actitud en general de los funcionarios de los procesos revisados, cada uno presentó disposición



y diligencia para el desarrollo de las actividades de control y seguimiento al igual que la activa participación y asistencia a los comités de monitoreo y control de manera mensual.

- ✦ Hasta el momento del cierre de la vigencia 2020 acorde al diligenciamiento de las planillas del presente informe, no se presentaron investigaciones disciplinarias, o penales o fiscales por parte de entes reguladores.
- ✦ En ninguno de los procesos se presentaron cambios, ajustes o modificaciones dentro del mapa de riesgos.
- ✦ En el presente corte, se presentó un constante comportamiento de los riesgos a modo comparativo al corte inmediatamente anterior; donde predomina el control seguimiento y regularización de procesos y procedimientos reduciendo un posible riesgo de manera preventivo.
- ✦ Esta información, es reportada ante la oficina de transparencia por cada delegado de la Administración, conocedor de lo que ocurre al interior de sus procesos, por lo que se entiende que se trata de información veraz, actuación autónoma en observación del Código de Ética de la Gobernación de Arauca, bajo los principios de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, actuando con transparencia en el proceder de los empleados públicos.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el presente periodo, el proceso denominado como **Evaluación y Seguimiento**, en razón a que para los riesgos: 21, 22 y 23, se ha presentado como respuesta "NO" a la pregunta: ¿Los controles son eficaces y eficientes?

Riesgos, que se encuentran definidos dentro del formato de evaluación y seguimiento de la siguiente manera:

- 21: Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso,
- 22: Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.
- 23: Bajos niveles de control y autocontrol.

Dentro del periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2020; se hace evidente la continua insuficiencia de recursos; ya que no cuenta con personal suficiente para poder llevar a cabo y adelantar las actividades para un buen



seguimiento a dichos controles, como causas y efectos de la baja inversión para el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno, a corte del presente informe no cuenta con el personal necesario y suficiente para adelantar las actividades de control, debido al cúmulo de actividades que se requieren para ejercer controles adecuados que permitiera mitigar los riesgos con mayor probabilidad de materialización.

Es por ello que desde la oficina de Control Interno se ha reiterado el fortalecer y brindar las herramientas (personal) que permitan a la Oficina de Control Interno garantizar un buen qué hacer en las actividades de control, y así garantizar al 100% la no materialización de los riesgos expuestos en el PAAC", tal como se ha venido requiriendo y gestionando en el presente periodo mediante los informes de austeridad del gasto ante la Secretaria de Planeación Departamental.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se hizo necesario que cada uno de los procesos aplique oportunamente los controles, para evitar que alguno de los posibles riesgos de corrupción se pudiese a materializar.

9. CONCLUSIONES

En conclusión, y de acuerdo al análisis de las respuestas asistidas y entregadas por cada una de las unidades administrativas al diligenciar los formatos de monitoreo y seguimiento al Plan Anticorrupción, en el periodo Octubre – Noviembre - Diciembre de 2020, se puede observar que se llevó a cabo un efectivo y oportuno manejo por parte de los funcionarios de la gobernación, frente a los riesgos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos de la gobernación de Arauca 2020, que han evitado la materialización de los mismos.

Desde la Oficina de Control Interno se mantuvo la necesidad de fortalecer la dependencia, de modo que pudiese realizar eficientemente su labor y así evitar en un 100% que se llegue a materializar algún riesgo, el cual ha sido reiterativo por parte de esta dependencia mediante los informes de austeridad del gasto presentados por esta Oficina en el periodo anterior.

Dentro de este periodo, se recepcionó la información solicitada a la oficina de gestión pública; tales como los formatos actualizados para diligenciar la información correspondiente al mapa de procesos de manera preliminar, para ser diligenciado por parte de cada líder de proceso.



Se estableció el cronograma para la elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) 2021.

CRONOGRAMA ELABORACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A CIUDADANO (PAAC) 2021 - GOBERNACIÓN DE ARAUCA			
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS MÁXIMAS
1	DEFINIR EL FUNCIONARIO LÍDER DE CADA PROCESO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SUS RIESGOS Y/O COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN (SI APLICA) Y NOTIFICAR DATOS DEL RESPONSABLE POR LA DEPENDENCIA ANTE EL COMITÉ ANTICORRUPCIÓN.	ALTA DIRECCIÓN	16 octubre 2020
2	CONSULTAR CON PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE LA METODOLOGÍA PARA APLICAR PARA 2021	SEC. PLANEACIÓN	16 octubre 2020
3	ESTUDIAR LAS GUÍAS, INSTRUCTIVOS, ORIENTACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HAYAN ESTABLECIDO FUNCIÓN PÚBLICA Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA ELABORACIÓN DEL PAAC Y MAPA DE RIESGOS 2021	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	16 al 30 octubre 2020
4	ELABORAR Y ENTREGAR EL LISTADO DE LOS GRUPOS DE VALOR Y DE CIUDADANOS DE LA DEPENDENCIA	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	16 al 30 octubre 2020
5	EVALUAR PAAC Y MAPA DE RIESGOS 2020, SOCIALIZAR AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA, RECIBIR Y APLICAR SUGERENCIAS PARA 2021	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	16 octubre al 17 noviembre 2020
6	DETERMINAR Y ENTREGAR EL PAAC Y MAPA DE RIESGOS 2021 PRELIMINAR	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	16 octubre al 18 noviembre 2020
7	INVITAR A LOS GRUPOS DE VALOR Y DE LOS CIUDADANOS DE LA DEPENDENCIA, PARA ANALIZAR PAAC, MAPA DE RIESGOS PRELIMINAR 2021 Y PRESENTAR PROPUESTAS A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DEL PAAC 2021 DEFINITIVO.	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	18 noviembre 2020
8	RECIBIR SOLICITUDES DE LOS GRUPOS DE VALOR DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DE LOS CIUDADANOS	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	18 noviembre al 18 diciembre 2020
9	ANALIZAR PAAC Y MAPA DE RIESGOS 2021 PRELIMINAR, Y REALIZAR AJUSTES PERTINENTES (ELIMINAR, ADICIONAR, MODIFICAR, SEGÚN LO SUCEDIDO).	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	18 diciembre 2020 al 07 enero 2021
10	DEFINIR Y ENTREGAR CADA UNO DE LOS 5 COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y EL MAPA DE RIESGOS DEFINITIVOS	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	07 al 12 enero 2021
11	SOCIALIZAR PAAC Y EL MAPA DE RIESGOS 2021 DEFINITIVO CON LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LAS DEPENDENCIAS	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	14 al 21 enero 2021
12	CADA DEPENDENCIA SOCIALIZA EL PAAC Y MAPA DE RIESGOS 2021 DEFINITIVO CON SUS RESPECTIVOS GRUPOS DE VALOR Y DE CIUDADANOS	SECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO Y DELEGADOS	15 al 22 de Enero 2021
13	CONSOLIDAR LAS MATRICES DEFINITIVAS 2021, ELABORAR EL DOCUMENTO TÉCNICO GENERAL Y EL DECRETO DE ADOPCIÓN, IMPRIMIR Y GESTIONAR FIRMAS	PLANEACIÓN - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	25 al 28 enero 2021
14	PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN	PLANEACIÓN - S. GENERAL	23/01/2021

Se llevó a cabalidad el desarrollo de cada una de las actividades del cronograma establecido y aprobado por el comité anticorrupción hasta el numeral 8, a corte del 18 de diciembre de 2020 y como punto relevante se adelantó la evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) 2020 por parte de los líderes integrantes del comité anticorrupción de la Gobernación de Arauca.

Se adelantó el comité mensual el día 08 de diciembre de 2020, levantado la correspondiente acta donde se identificaron las tareas y compromisos para la estructuración de la versión preliminar del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) 2021.

Mediante el presente informe, se recomienda dar continuidad y estricto cumplimiento al cronograma que se ejecuta a la fecha del presente informe; como pilar principal en la concepción y estructuración de la estrategia 2021 en la lucha



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

contra la corrupción que debe ser implementada por la Gobernación de Arauca en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 Art. 73, Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de Presidencia de la República Arts. 2.1.4.1.

Atentamente,

HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO
Secretario de Planeación Departamental

Anexo: Formatos de Monitoreo y Revisión mensual al PACC- 2020 en Seis (06) Folios Útiles.

Proyectó: Francisco Orjuela, Profesional de apoyo SEPLAD.
Digitó: Francisco Orjuela, Profesional de apoyo SEPLAD.
Revisó: Eduardo González Blanco, Profesional de Apoyo Jurídico SEPLAD.



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

PLAN ANTICORRUPCIÓN 2020 MONITOREO Y REVISIÓN TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE



ENTIDAD: GOBERNACION DE ARAUCA

Entidad: Gobernación de Arauca

FECHA: Octubre 31/2020

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
	Direccionamiento Estratégico											
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X			X		X		X		Kenneth	Kenneth
2	Extralimitación de funciones.	X			X		X		X		Kenneth	Kenneth
3	canales de comunicación deficientes	X			X		X		X		Kenneth	Kenneth
4	Amiguismo y clientelismo.	X			X		X		X		Kenneth	Kenneth
5	Soborno (Cohecho).	X			X		X		X		Kenneth	Kenneth
6	Trafico de influencias	X			X		X		X		Kenneth	Kenneth
	Gestión para la Articulación Institucional											
7	Demora e inadecuado servicio en la expedición de pasaportes	X			X		X		X		Don	Don
	Infraestructura y Hábitat											
8	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X			X		X		X		Don	Don
	Adquisición de Bienes y Servicios											
9	Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X			X		X		X		Don	Don
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X			X		X		X		Don	Don
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X			X		X		X		Don	Don
	Seguridad Jurídica											
12	Pérdida de información vital para para la defensa de la administración	X			X		X		X		Don	Don
13	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X			X		X		X		Don	Don



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca		FECHA: 03/10/2020										Observaciones	Responsable	Firma responsable
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?						
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No					
		Provisión de recursos para la mejora continua												
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X			X		X		X			Rafael Pardo	[Firma]	
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X			X		X		X			Rafael Pardo	[Firma]	
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X			X		X		X			Rafael Pardo	[Firma]	
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X			X		X		X			Rafael Pardo	[Firma]	
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X			X		X		X			Rafael Pardo	[Firma]	
Adquisición Bienes y Servicios														
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	X			X		X		X			Jean Valencia	[Firma]	
Gestión Archivística y documental														
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia	X			X		X		X			Humberto Gaitan	[Firma]	
Evaluación y Seguimiento														
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		X		X		X		X			Humberto Gaitan	[Firma]	
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		X		X		X		X			Humberto Gaitan	[Firma]	
23	Bajos niveles de control y autocontrol		X		X		X		X			Humberto Gaitan	[Firma]	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca		FECHA: Noviembre 30-2020										Observaciones	Responsable	Firma responsable
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?						
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No					
Direccionamiento Estrategico														
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X			X			X		X				Korid
2	Extralimitación de funciones.	X			X			X		X				Korid
3	canales de comunicación deficientes	X			X			X		X				Korid
4	Amiguismo y clientelismo.	X			X			X		X				Korid
5	Soborno (Cohedo).	X			X			X		X				Korid
6	Trafico de influencias	X			X			X		X				Korid
Gestión para la Articulación Institucional														
7	Demora e inadecuado servicio en la expedición de pasaportes	X			X			X		X				Korid
Infraestructura y Hábitat														
8	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X			X			X		X				Korid
Adquisición de Bienes y Servicios														
9	Plegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X			X			X		X				Korid
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X			X			X		X				Korid
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X			X			X		X				Korid
Seguridad Jurídica														
12	Pérdida de información vital para para la defensa de la administración	X			X			X		X				Korid
13	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X			X			X		X				Korid

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN												
Entidad: Gobernación de Arauca		FECHA: Noviembre 30 / 2020										
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			
	Provisión de recursos para la mejora continua											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X			X		X		X		[Firma]	[Firma]
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X			X		X		X		[Firma]	[Firma]
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X			X		X		X		[Firma]	[Firma]
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X			X		X		X		[Firma]	[Firma]
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X			X		X		X		[Firma]	[Firma]
	Adquisición Bienes y Servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	X			X		X		X		[Firma]	[Firma]
	Gestión Archivística y documental											
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia	X			X		X		X		[Firma]	[Firma]
	Evaluación y Seguimiento											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		X		X		X		X		[Firma]	[Firma]
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		X		X		X		X		[Firma]	[Firma]
23	Bajos niveles de control y autocontrol		X		X		X		X		[Firma]	[Firma]



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN												
Entidad: Gobernación de Arauca		FECHA: Diciembre 31/2020										
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			
Direccionamiento Estratégico												
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X			X		X		X			Koelher
2	Extralimitación de funciones.	X			X		X		X			De la Cruz
3	canales de comunicación deficientes	X			X		X		X			De la Cruz
4	Amiguismo y clientelismo.	X			X		X		X			De la Cruz
5	Soborno (Cohecho).	X			X		X		X			De la Cruz
6	Trafico de influencias	X			X		X		X			De la Cruz
Gestión para la Articulación Institucional												
7	Demora e inadecuado servicio en la expedición de pasaportes	X			X		X		X		Wyn	Wyn
Infraestructura y Hábitat												
8	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X			X		X		X		Leis Hub	Leis Hub
Adquisición de Bienes y Servicios												
9	Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X			X		X		X		Adolfo	Adolfo
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X			X		X		X		Adolfo	Adolfo
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X			X		X		X		Adolfo	Adolfo
Seguridad Jurídica												
12	Pérdida de información vital para para la defensa de la administración	X			X		X		X		Daniel H.	Daniel H.
13	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X			X		X		X		Daniel H.	Daniel H.

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca

FECHA: Diciembre 31/2020

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de antes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
	Provisión de recursos para la mejora continua											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X			X				X		Roberto Velle	[Firma]
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X			X				X		Roberto Velle	[Firma]
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X			X				X		Roberto Velle	[Firma]
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X			X				X		Roberto Velle	[Firma]
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X			X				X		Roberto Velle	[Firma]
	Adquisición Bienes y Servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	X			X				X		José Sarmiento	[Firma]
	Gestión Archivística y documental											
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia	X			X				X		Henrique	[Firma]
	Evaluación y Seguimiento											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		X		X				X		Norma Dujé	[Firma]
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		X		X				X		Norma Dujé	[Firma]
23	Bajos niveles de control y autocontrol		X		X				X		Norma Dujé	[Firma]